

La función del escándalo

José Carreño Carlón

Los escándalos que perjudican esta semana a una gobernadora y a un ex gobernador zacatecanos de los partidos de López Obrador y al actual y al anterior gobernadores morelenses del PAN se agregaron al escándalo que afectó la semana pasada a dos ex presidentes de la República del PRI.

Los tres escándalos se sumaron al escándalo estallado la semana antepasada, con el libro de un chantajista confeso que desencadenó en algunos medios la actual ronda de degradación del sistema político.

No se trata de negar la función de los medios de vigilar y de exigirles cuentas a los poderes, sino de advertir del sesgo de desatar los más indeseables efectos del escándalo político.

Es el caso de los juicios paralelos con los que se pretende sustituir a los tribunales de derecho con los llamados tribunales de opinión, verdaderos pelotones de fusilamiento de los medios contra la reputación de personas e instituciones.

Así, todavía no se establece el vínculo de familiares de Ricardo Monreal con el narco y ya hay medios que dan por probadas las ligas criminales del senador zacatecano. Y todavía no se consigna a un juez a los funcionarios del gobernador morelense Marco Adame, sospechosos de servir al crimen, y ya se despliegan las voces mediáticas que piden la cabeza de este mandatario panista.

¿Revelaciones?

Antes, una periodista convirtió en "revelaciones" y "confirmaciones" de "hechos" unas voces entrecortadas del ex presidente Miguel de la Madrid secundando los tópicos del pánico moral en que se erigió a su sucesor Carlos Salinas y a sus hermanos hace 14 años.

Sin entrar en consideraciones sobre la salud de MMH, tras un sexenio como el de Zedillo en que se llegó a fabricar delitos y a publicar los peores cargos contra los Salinas en los tribunales de opinión —que finalmente fueron desestimados por los tribunales de derecho—, esta vez el nuevo "vocero" de las viejas acusaciones no tenía tampoco la menor evidencia de lo que se le hacía repetir, ni tenía por qué estar siquiera

medianamente informado acerca de lo que se le hacía asentar. De allí la desproporción de algunos medios al haberlo convertido en fuente inobjetable de revelaciones.

Y aunque se haya desdicho alegando incapacidad para ser sometido a un interrogatorio periodístico, lo cierto fue que, tras muchos años de resistir, De la Madrid reaccionó a los reactivos de Carmen Aristegui como lo hacen muchos mexicanos inmersos en tres lustros de estigmatización mediática contra el otro ex presidente.

¿Fin de régimen?

El problema es que los promotores de los tribunales paralelos en los medios ya no limitan su pretensión a que sus "sentencias" sean endosadas por los tribunales de derecho.

Ahora llevan su veredicto al anuncio del final del régimen político. Aunque también parecen conformarse con servir al ajuste de cuentas entre grupos e intereses y con afirmar en cada escándalo el poder de sus medios como gestores, administradores y árbitros de la reputación de los demás. Y esto trae sus ventajas.

De acuerdo al trabajo clásico de J. B. Thompson, en las sociedades "mediatizadas" como la nuestra los medios suelen alimentar el escándalo por su valor comercial y por la competencia por audiencias, lectores y anunciantes. También por compromiso con una agenda política. O por atribuirle al escándalo la función subversiva de desnudar las prácticas ocultas del sistema. Pero igualmente por promover la autoimagen del comunicador como conciencia vigilante de la sociedad.

Pero el escándalo suele resultar con más frecuencia efímero, o trivializar el debate de los asuntos públicos con el efecto de deslegitimar a la política misma y a todos sus actores. Y con frecuencia despierta las más conservadoras fuerzas de control social.

Y como escribió don Adrián Lajous al final de un artículo políticamente incorrecto, yo también acepto que caiga sobre este texto todo el castigo merecido por menospreciar a quienes nos dieron los escándalos de mayo gracias a su implacable conciencia vigilante.

jose.carreno@uia.mx

Académico

